

El propagandista nazi quiere ser mártir de la libre opinión

Pedro Varela, en prisión por difundir tesis genocidas, cree que la Justicia viola su derecho a la libertad de expresión

JAVIER OMS / Barcelona
Pedro Varela pasa los días leyendo en la celda en la que cumple condena por difundir tesis genocidas. En ella, envuelto en el humo de los cigarrillos que fuma sin cesar su compañero de módulo, pasa 16 horas al día en las que también madura una sola idea: el «sistema» le persigue injustamente «por vender libros».

Así lo sostiene el dueño de la librería filonazi Europa en la veintena larga de cartas que, escritas desde las prisiones de Lledoners y Brians, su entorno se encarga de difundir a través de un blog. En esa bitácora, además de las misivas en las que el librero parafrasea a Teresa de Calcuta, recogen apoyos para pedir su libertad y denuncian su encarcelamiento como un ataque «a la libertad de expresión», un argumento al

can el genocidio», apunta. «Varela rompió todos los límites».

Para Aguilar, «un Estado de Derecho no puede ser flexible con quienes ponen en peligro la convivencia». Pero si lo que se quiere es forzar al máximo el debate sobre la libertad de expresión, tal y como se encarga de hacer Varela y todo su entorno, el fiscal pone un límite: «El discurso continuado del odio». En el caso de Varela tiene hasta forma de busto: el que el librero guardaba de Adolf Hitler y que la juez mandó confiscar y destruir.

La sentencia por la que entró en prisión, firmada por la juez Estela María Pérez, destaca la suma de actividades de Varela, desde su papel de editor de un catálogo de libros abiertamente antisemitas a través de la Editorial Ojeda a las múltiples iniciativas que acogía en su librería. En ella, según la sentencia, no sólo se difundía propaganda nazi o se justificaba el genocidio, sino que se organizaban conferencias como la del ex líder del Ku Klux Klan (KKK) David Duke o el historiador David Irving, perseguido por la Justicia de media Europa por negar la existencia del Holocausto.

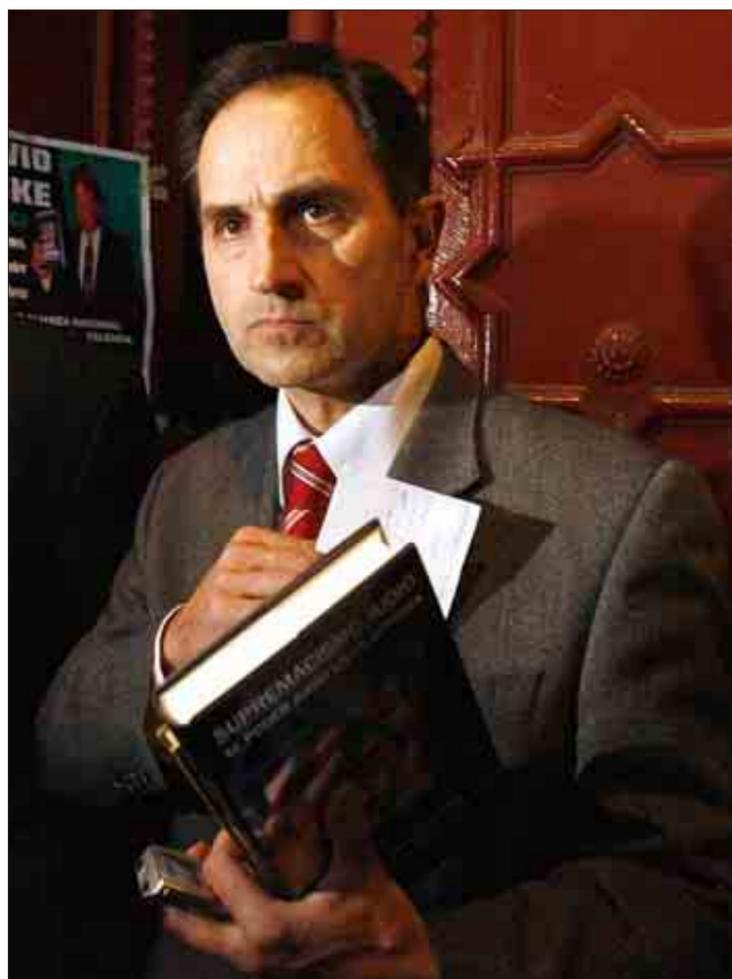
Es esa acumulación de actividades la que, precisamente, «le lleva a romper la delgada línea de la libertad de expresión». Así lo cree la catedrática en Derecho Penal Mercedes García Arán, quien golpea a Varela con uno de sus propios argumentos. El librero intenta ilustrar su voluntad meramente «historicista» y libre de intención adoctrinadora asegurando que alguno de los libros, como el *Mein Kampf* de Hitler, se pueden comprar en cualquier librería. Sin embargo, puntualiza García Arán, «se hace difícil ver en sitios como esos actos de exaltación del Tercer Reich y su política de exterminio o seminarios ideados para difundir tesis genocidas».

Pese a todo, ¿es tan obvia la frontera entre delito y libertad de opinión? No lo cree así el abogado Javier Berzosa, quien ha defendido a jóvenes neonazis acusados de delitos similares a los de Varela. Para el letrado, «entrar a juzgar ideas no de-

ja de ser un material extremadamente sensible». A esas dudas añade una pregunta: «¿Por qué ese afán por perseguir unas ideologías y no otras, como los regímenes comunistas genocidas?». Según Fiscalía, no existe en su oficina una fijación especial en los delitos vinculados con el nazismo. «No distinguimos la naturaleza ideológica de los genocidios», por lo que si se detecta un delito, se «emprenderían las acciones que correspondan».

Para el fiscal, en todo caso, «resulta paradójico que quienes defienden totalitarismos genocidas sean los primeros en reivindicar el derecho a la libertad de expresión». Un extremo que comparte García Arán, quien se pregunta si «quienes reivindican la libertad de en este tipo de expresiones defienden con el mismo ímpetu los actos de apología de ETA».

A inicios de mes le fue comunicado a Varela el rechazo a su última petición de libertad.



Pedro Varela, en una foto de archivo. / SANTI COGOLLUDO

El librero recibió su última condena de prisión por difundir odio hace un año

que Varela se ha agarrado desde que presidiera a finales de los setenta la organización nazi CEDADE. Esa estrategia, en todo caso, no le sirvió para evitar la condena de 2010 a dos años y nueve meses de cárcel que le impuso la Audiencia de Barcelona, luego rebajados a un año y tres meses. A ojos de la Justicia, Varela no es «ningún mártir de la libertad de opinión».

Ése es el criterio que asumió la juez siguiendo el criterio del fiscal especial para delitos de Odio y Discriminación, Miguel Ángel Aguilar. El Ministerio Público sepultó bajo el Código Penal el papel que Varela se arroga como víctima de la censura «inquisitorial». «La idea de que el señor Varela es un pobre librero no se sostiene. Es reincidente -fue condenado a siete meses de prisión en 1998-, es un referente para el movimiento neonazi y la Librería Europa, uno de los principales centros europeos de difusión de tesis que justifi-



¿aún piensas que las bestias no aman?




otra forma de pensar es posible

Ya es hora de cuestionarse lo establecido. En Hyundai pensamos que para que todo evolucione, hay que imaginar las cosas de forma diferente. Sólo así conseguiremos hacerlas como nadie las ha hecho hasta ahora.

HYUNDAI. NEW THINKING. NEW POSSIBILITIES.

www.hyundai.es

Importante Centro Odontológico

50% Descuento

Oferta para PACIENTES DESDENTADOS TOTALES y PARCIALES

EN COLOCACIÓN DE IMPLANTES

Recupera tu sonrisa

91 530 86 60